



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 120-2013-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 10 de mayo del 2013

VISTO: el Registro N° 117450 y expediente N° 81029, sobre convalidación de cursos, presentado por don **ELIAS SANTIAGO ACOSTA CALVO** alumno de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 099999-89, dado cuenta con sus antecedentes, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

CONVALIDAR los cursos aprobados por el alumno recurrente en la Escuela y Año Académico respectivo, según el detalle siguiente:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA U.N.T.	CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO UNT - CURRÍCULO EN EXTINCIÓN.
PRIMER AÑO	
1. DERECHO CIVIL I: Principios Generales y D° de Personas: 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2013.	Con la asignatura: DERECHO DE PERSONAS: 03 créditos, nota TRECE (13) , año académico 1989.
2. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura: REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1990.
3. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS, 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1989
4. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2013.	Con la asignatura: SOCIOLOGÍA GENERAL Y DEL PERÚ: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 1989.
5. DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota ONCE (11) , año académico 2013.	Con la asignatura: DERECHO ROMANO: 04 créditos, nota ONCE (11) , año académico 1989.
6. BIOLOGÍA: 04 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2013.	Con la asignatura: BIOLOGÍA: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 1989.
SEGUNDO AÑO	
1. LITERATURA SOCIO - JURÍDICA: 02 créditos.. Nota TRECE (13) , año académico 2013	Con la asignatura LITERATURA SOCIAL, 02 créditos, nota TRECE (13) , año académico 1989

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Reg. N° 134527
Exp. N° 81029

CC: O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/vmz.

Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Lizardo Feyes Barrutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

16 MAYO 2013

Cariso
8:00 am.